

INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE JUNIO-AGOSTO DEL 2016

Durante este periodo, la comisión se dio a la tarea de sesionar durante dos ocasiones cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, sesionando por lo menos una vez cada dos meses. Asimismo, se informa que todos los turnos a Comisión realizados, ya han sido desahogados en periodos anteriores, excepto por el turno a comisión que tiene por objeto la creación de un nuevo reglamento referente al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

En el trimestre respectivo de junio-agosto, no existe ningún turno en la Comisión de Igualdad de Género.

Con fecha 17 de junio del presente año la comisión sesionó válidamente a efecto de dar cumplimiento a la petición de una integrante de la misma, a efecto de que se rindiera un informe interinstitucional sobre las medidas que están tomando diferentes instancias municipales respecto de la alerta de violencia contra las mujeres que fue activada por el ejecutivo estatal. Para ello, la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad sustantiva de San Pedro Tlaquepaque, informó las diferentes medidas que en conjunto con la Comisaría de la Policía Preventiva del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, el Sistema DIF municipal así como la Unidad especializada de Violencia Intrafamiliar y de Género han realizado a efecto de mitigar cualquier acto de violencia contra la mujer.

Con fecha 15 de julio del presente año, en sesión Ordinaria del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque se aprobó el dictamen que tenía por objeto la abrogación del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque y la creación del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque.

Con fecha 31 de agosto del presente año, se reunió la comisión, a efecto de sesionar válidamente con motivo de presentar los avances, problemáticas y obstáculos a los que se ha afrontado la primera edición del Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Género, en ese sentido se destacó la múltiple participación de personas de todas las áreas del ayuntamiento, a efecto de poder multiplicar y replicar las células capacitadoras en materia de perspectiva de género.

A T E N T A M E N T E

**Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna
Regidora**